

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO.**

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, con domicilio en la avenida Álvaro Obregón, número 321, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos de identificación y de contactos son utilizados para Registrar y dar seguimiento a las orientaciones, asesorías y gestiones otorgados por la Dirección de Asuntos Jurídicos facilitar la captura de solicitudes de información pública y/o de datos personales llevar un control estadístico de las solicitudes de información pública y/o de datos personales (ARCO), que son registradas ante esta unidad de transparencia, así como los informes que dan un control de seguimiento a los recursos de revisión, avisos de privacidad, procedimientos de protección de derechos y de verificación, Dar seguimiento a solicitudes de información, recursos de revisión, procedimientos de protección de derechos y de verificación; es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, los datos recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes de solicitudes de información captadas por sistema o en manera presencial que se ubican en el archivo de la Unidad de Transparencia adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos, así como Garantizar el Derecho humano de accesos a la información La información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Así como cumplir las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en su Artículo 91, fracción XIX, XIII, XXIX, XXX, XXXIX que serán considerados para su publicación a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como a través del Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado Quintana Roo.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 2 párrafo segundo y tercero y artículo 23, 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículo 52, 53, 54 y 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; Artículo 46 fracción XXVIII Y 47 Del reglamento de la administración Pública del municipio de Othón P. Blanco.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, ubicada en la avenida Álvaro Obregón, número 321, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, mismo que podrá descargar en la presente liga: <http://www.opb.gob.mx/portal/derechos-arco/> O a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en Dirección de Asuntos Jurídicos a través del sitio web <http://www.opb.gob.mx/portal/avisos-privacidad/>